

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 26 DE MAYO DE 1874.

A LA CUESTION. *F1253*

Hace mucho tiempo que se discute por la prensa la cuestion de la prescindencia del clero en la política; los Prelados han hablado dando instrucciones generales; el mismo Concilio provincial en su última reunion trató acaloradamente este punto y las opiniones estuvieron, y están, divididas. Hay un conflicto, no solamente entre las dos potestades, sino aún entre los católicos mismos, entre los miembros del clero, aunque esto no se haga trascendental por medio de la prensa.

Pero hasta ahora no se ha hecho más que divagar: se ha generalizado la cuestion en vez de conerretarla. Esta es de aquellas cuestiones prácticas que deben precisarse dejando á un lado las teorías y las especulaciones. Miétras no se escriba un tratado sobre la llamada prescindencia, á manera de los que sobre teología moral se ponen en manos de los ordenandos, fijando todos los casos posibles uno por uno, para que cada uno de ellos sea la regla fija en sí mismo, de nada aprovecharán todas

uno de ellos sea la regla fija en sí mismo, de nada aprovecharán todas las disertaciones, discursos y artículos de periódico que tratan empíricamente esta materia de suyo intrincada y compleja.

Ya lo ha dicho el sabio Obispo Manning: hay cuestiones mixtas, en las cuales no es posible discriminar hasta dónde el carácter político invade al religioso ó viceversa, ni deslindar los dos campos, que se mezclan y se confunden, siendo tan íntima su relacion que no puede tocarse al uno sin tocar al otro.

Y esta dificultad subsistirá miétras no se pase del terreno de las especulaciones al de los casos prácticos y definidos. Sería conveniente, pues, que se formulase un cuestionario lo más copioso posible que sirviese de regla y guia, no solamente á los altos dignatarios del clero, sino aún á los curas de las más remotas é insignificantes parroquias, los cuales, fluctuando hoy entre los diversos pareceres no aciertan á tomar camino alguno, ó toman cualquiera de los extremos, segun sus propias ideas é inspiraciones.

Pongamos algunos ejemplos de esos casos que convendrá resolver categóricamente, sin vacilacion, sin dudas de ninguna especie:

1.º Se publican uno ó más periódicos notoriamente hostiles á la Iglesia, adversos al catolicismo, que tal vez profesan doctrinas racionalistas, que combaten toda creencia, que se burlan de los dogmas, de los misterios y del culto. Ese ó esos periódicos llegan á la parroquia A, son leídos por las personas principales y por sus familias; sus doctrinas cunden y se propagan; el señor cura lo

119

120

sabe; en el confesonario se ha tratado ya de eso; hay señoras que se disculpan con sus maridos, y jóvenes que se alejan del cumplimiento de sus deberes religiosos. Hay más: ese ó esos periódicos son subvencionados por el Gobierno, cuyos miembros tal vez profesan esas doctrinas; son periódicos semi-oficiales. Preguntamos: ¿ese cura, en virtud del principio de absoluta prescindencia en la política, deberá callar, ó por el contrario, subiéndolo á la cátedra sagrada, si es preciso, deberá advertir del riesgo á sus feligreses, y amonestar á los padres de familia que no lean ni permitan en sus casas la lectura de semejantes periódicos? ¿Es esto mezclarse en la política? Sí ó no? La resolución debe ser categórica.

2.º Llegan á la parroquia B algunos centenares de boletas ó sean listas acordadas por juntas eleccionarias, para que los vecinos, ó electores, voten por las personas cuyos nombres se hallan en ellas, bien sea para la Asamblea, para el Congreso, ó para cualquiera otra cosa. Los antecedentes de todas ó de varias de esas personas las acreditan de encarnizados enemigos de la Iglesia, de perseguidores del culto y del clero, de hombres corrompidos, de dañadas intenciones, de apóstoles de la impiedad, que en sus escritos ó discursos hacen gala de profesar tales doctrinas. Varios vecinos consultan con su cura, cosa muy natural: éste ve y conoce los esfuerzos y las intrigas que se ponen en juego para que se vote por esa lista. Preguntamos: ¿ese cura está obligado á callar en fuerza de la prescindencia, permitiendo indirectamente que se consuma la ruina del catolicismo, y haciéndose cómplice de ello con su silen-

das veces que no permitan este abuso entre sus hijos; y al maestro, que guarde sus libros. Preguntamos: ¿este cura se ha mezclado en la política oponiéndose á las leyes sobre instruccion pública, atacando ésta como enemigo suyo, puesto que se pone en pugna con los maestros enviados y pagados por el Gobierno? ¿O ha cumplido su deber, supuesto que en este caso la ley divina está en oposicion con la ley humana? Sí ó no? sin rodeos.

5.º Fundados en la disposicion del artículo tantos del Código tal que sólo reconoce como días feriados los domingos, el 20 de julio, y el juéves y viérnes santo, los empleados de la parroquia D, y por consiguiente sus familias y relacionados, dejan de cumplir con sus deberes religiosos en las demas fiestas de la Iglesia; la parte ilustrada de la parroquia sigue su ejemplo, y en las grandes festividades de Pascua de Navidad, de Pentecostés, de la Concepcion, &c. pocas son las personas que oyen misa. Si el cura combate esta corruptela, haciendo ver que en aquellos días es obligatorio el precepto de la Iglesia, de oír misa y abstenerse de trabajar, ¿cumple ó no su deber? La ley divina manda una cosa, la humana otra; ¿á cuál de las dos debe obedecer, sin mezclarse en las cuestiones políticas? Hasta dónde llega esa ingerencia? Puede ó no puede hablar? La respuesta debe ser terminante.

6.º Un ciudadano se casa civilmente con una ciudadana, pero no lo hace *in facie Ecclesie* (lo que la gente cristiana llama en buen castellano *amancebamiento*); la costilla falsa, ó media costilla, le sale perversa, discolá (cosa que no sería de extra-

que el error de los que han tratado y tratan en cualquier forma esta cuestion de intervencion del clero en la llamada impropia política, consiste en creer que las divisiones que constituyen en apariencia los dos grandes partidos no tienen su origen única y exclusivamente en la cuestion religiosa en sus diferentes formas. A este punto convergen y en él se resuelven en definitiva todas las divergencias entre los colombianos. Porque, cuál es la cuestion radical y fundamental que nos divide? Muéstrémos una sola! Los dos partidos políticos llamados conservador y liberal (ó en lenguaje vulgar *godos y rojos*) son partidos de nombre, y se traducen por católicos y no-católicos. Si hubiese bando monarquista y bando republicano; si disputásemos por la forma de gobierno, y estuviésemos divididos en centralistas y federalistas, como lo estuvieron nuestros padres despues de la guerra de Independencia; si se tratase por un partido de la reforma de la Constitucion para abolir las amplias libertades y garantías que ella concede, deseando unos el restablecimiento de la esclavitud ó de la pena de muerte, ó de la censura de la prensa, mientras que el otro partido resistiese tales reformas, ó las quisiese en sentido contrario, es decir, para destruir las garantías ofrecidas á sus contrarios y poder oprimirlos y esclavizarlos francamente, podríamos decir que habia partidos políticos.

En los Estados Unidos los ciudadanos están profundamente divididos en cuestiones radicales, y por eso hay demócratas, republicanos, abolicionistas, y otras denominaciones. En Inglaterra hay *torys* y *whigs*, proteccionistas, demócratas &c. En Francia hay legitimistas, orleanistas,

pal del partido que rindió plácito homenaje al Atila colombiano y lo declaró su caudillo, no obstante ser notoria su filiacion conservadora y tradiciones aristocráticas.

¿Contra qué ha venido, pues, protestando el partido llamado conservador, hace doce años; contra qué ha clamado y resistido la Iglesia y el clero que la representa? — Contra el deber que se le imponía de prestar juramento á leyes inicuas: contra las de tuicion y desamortizacion, de inspeccion de cultos, de cementerios, de matrimonio civil, de instruccion racionalista y atea, así en las escuelas primarias como en los colegios; contra todo aquello que se oponia á las leyes divinas y pugnaba con la libertad de la Iglesia. Y clamaba porque su consigna ha sido y será siempre obedecer primero á Dios que á los hombres. Una prueba de que el clero nada reclama para sí cuando no están de por medio los derechos de la Iglesia y de la religion es que cuando nuestra moderna legislacion lo ha privado ignominiosamente de sus derechos políticos, despojando á los sacerdotes de la cualidad de ciudadanos é inhabilitándolos como párias para toda funcion civil, él ha callado y obedecido sin que una sola queja se haya escapado de sus labios delante del pueblo.

¿Cuáles son, pues, repetimos, esas cuestiones políticas en que le es prohibido al clero tomar parte?

Si el partido conservador no ha aceptado lo que el liberal llama *conquistas de la revolucion*, no es por la relacion directa ni indirecta que los hechos que las constituyen tengan con sus principios políticos, sino porque de un modo ú otro afectan las creencias religiosas nacionales y atacan los derechos de la Iglesia.

No. 329, pag. 1.439, 1.440, 1.441
 Mayo 26 / 1874
 El Tradicionista, Bogotá, Año III, Tr. II
 secc. el Tradicionista.
 B.N.C. sala prensa I-

121

tiendo indirectamente que se consuma la ruina del catolicismo, y haciéndose cómplice de ello con su silencio? ¿O podrá decir: no conviene que Vds. voten por esa lista? Sí ó no? La respuesta debe ser explícita.

3.º Se presenta un individuo cualquiera solicitando del Gobierno privilegio para publicar un "Catecismo de la doctrina cristiana, reformado," en el cual se suprimen los mandamientos de la Iglesia, se enseña que los sacramentos son tres y no siete, se prescinde de la parte relativa á la obediencia debida al Papa, &c., &c. Se le concede el privilegio; el Gobierno para auxiliar á este buen hombre se suscribe por mil ó dos mil ejemplares; privadamente los hace repartir en varios lugares; llegan 25 ejemplares á la parroquia C., el cura lo sabe, le consta que la doctrina nueva es aceptada. Preguntamos: ¿puede el cura tronar desde el púlpito contra tamaño abuso sin atacar la libertad de imprenta y de industria, sin hacer oposicion al Gobierno, sin merecer el calificativo de ignorantista, retrógrado y enemigo de las luces? Sí ó no? La resolucion no debe dejar lugar á duda de ninguna especie.

4.º No es un particular privilegiado: es un maestro de escuela, súbdito del rey de Prusia, ó del rey de Cerdeña, ó del rey de copas, enviado y pagado por nuestro Gobierno; y ese maestro lleva una docena de ejemplares de la Biblia protestante para que les sirva á sus alumnos de simple lectura recreativa, en vez del Robinson Crusoe ó de las Fábulas de Samaniego. El cura recuerda á sus feligreses que es prohibida la lectura de la Biblia sin las notas aprobadas por la Iglesia y les amonesta repeti-

llano *amanecbannito*) la costilla falsa, ó media costilla, le sale perversa, discola (cosa que no sería de extrañarse en mujer que se casa con la mano izquierda) ó se fastidia de ella, y al fin la abandona; y se va á amanecer con otra, con la cual vive á pan y manteles durante muchos años. Pero llega al fin para él ó para ella el trance terrible de la muerte y, aunque tarde, desean remediar el mal y casarse católicamente, y lo solicitan del cura, sin lo cual el moribundo ó moribunda no puede recibir la absolucion. ¿Qué hará este cura? La ley civil le prohíbe que case á nadie que esté ya *casado* civilmente con otra persona; pero él ve en grave peligro á esta alma á quien en tal caso no le valen sus buenos deseos. Ambos están dispuestos, solicitan ser unidos en matrimonio; si esto no se hace, el moribundo no puede ser absuelto de sus pecados. ¿Los casará sin hacerse acreedor al cargo de refractario, conspirador, enemigo de la República, infractor de la ley; y en fin, de mezclarse en las cuestiones políticas? Sí ó no?

Por este estilo pueden fijarse un centenar de cuestiones cuya resolucion precisa y rotunda sirva de pauta al clero, y cesen de este modo las vacilaciones que aun á la gente verdadera en estas materias mortifican y tienen perpleja. Deseamos que alguna persona competente haga el gran servicio de formular ese cuestionario para que por quien corresponda se dé en cada caso la regla conveniente.

Vamos á ensayar si podemos asignar la verdadera causa de esa confusion de ideas y de opiniones en que nos hallamos todos. Creemos

uccionistas, y otras denominaciones. En Inglaterra hay *torys* y *whigs*, proteccionistas, demócratas &c. En Francia hay legitimistas, orleanistas, bonapartistas, republicanos &c.; y estos sí pueden llamarse partidos políticos, porque sus programas y doctrinas afectan profundamente la manera de ser, la constitucion política y social, y la suerte futura de esos países; segun que se resuelvan en un sentido ú otro las cuestiones que se ventilan; ó que la victoria se decida definitivamente por alguno de los bandos.

Nosotros somos todos republicanos; * los que eran en un tiempo centralistas están conformes con el régimen federal; las cuestiones secundarias y de pura administracion no afectan ni exaltan los ánimos: todos deseamos la paz; no hay verdadera oposicion política..... ¿dónde están, pues, esas cuestiones en que el clero pueda mezclarse saliéndose de la esfera de su ministerio?

Cuando se contrató á Mosquera para que viniese á combatir el gobierno legítimo, habia de por medio alguna gran cuestion política? Ninguna! Se llevó á este gran general con su gente para que viniese á expulsar á los jesuitas, á quienes habia hecho venir el presidente Ospina; para que despojase á la Iglesia de sus bienes, desterrase á los preladitos, arrojase á la calle á las monjas, profanase y derribase los altares y suprimiese el culto católico. Desde entonces ésta ha sido la tarea princi-

* Hay quien piense que somos todos monarquistas sin saberlo; pues que de grado ó por fuerza estamos bajo la presion de un soberano extranjero, que ni aun es de nuestra raza. Se dice que bajo las inspiraciones ó instrucciones de ese soberano se legisla y gobierna hoy en toda la América del Sur.

con sus principios políticos, sino porque de un modo ú otro afectan las creencias religiosas nacionales y atacan los derechos de la Iglesia. No se mostrará ninguna de esas llamadas conquistas que por cualquiera lado no ofenda á aquellos derechos radicalmente; derechos garantidos por la constitucion vigente; y así cuando contra esos atropellos y desmanes se desatan los escritores y oradores, cuando contra tales violaciones y despojos claman los defensores del derecho y los amigos de la moral y de la justicia, se entiende no atacan esas leyes inicuas en la parte en que se rozan con la política, sino en su carácter religioso, moral y social.

Dura es hoy la condicion de un pobre cura, y de todo sacerdote, en general, no sabiendo en definitiva á qué atenerse para la predicacion y para las demás funciones de su ministerio! Como él no posee aquella química que puede separar y distinguir la política de la religion, puesto que otros más ilustrados que él, ni sus mismos superiores, —tampoco la poseen, se ve en la alternativa ó de hacerse cartujo y hablar por señas, ó de exponerse á que le venga encima tal vez una censura, ó una acusacion. O ser tenido por un padre Jacinto ó por un cura Santacruz: ésta es la disyuntiva y en ella muchas veces se abstendrá de predicar y de confesar por temor de tocarle al pelo de la ropa á la señora Política; tan remilgada que al cabo de la vejez se escandaliza y aun se ofende de una palabra de sentido equívoco.

En efecto, ni aun en la simple predicacion evangélica puede verse des- embarazado y tranquilo, porque ¿qué podrá decir al auditorio al exponer la ley de Cristo, que de rechazo no to-

pi
gi
m
de
pu
lo
m
el
bi
tr
P

na
ta
ó
li
té
ac
té
m
fij
te
es
ce
ca
di

es
el
cu
er
ne
V
m
qu
ri
cc
sa
pe
co
m
ac
to
di
lit
gi

123

que con las fazañas que se están consumando hace doce años? Si habla, por ejemplo, del fraude, del engaño, de la violencia, de la trapacería, censurando estos actos como opuestos á la ley de Dios, no faltará quien sienta que le ponen el dedo en la llaga, y diga: alusiones! este clérigo ó fraile se mezcla en el asunto de las elecciones; tocó en el dedo malo de la política.

Si condena la embriaguez y pinta sus funestas consecuencias y los escándalos á que da lugar, se ingiere en lo que no le importa, y asesta un tiro al gran partido por la cuestión eleccionaria.

Si clama contra la procacidad, la murmuración, la calumnia, la falta de caridad, clamores muy santos y muy conformes con la moral, no faltará uno ó más testigos que digan como los judíos: está concitando al pueblo! clama contra la libertad de imprenta y de palabra, señala ciertos y determinados periódicos (aunque ninguno haya nombrado, ni por asomo).

Se dirige á los padres de familia para decirles con el texto del Evangelio: "¡Ay de aquel que escandalizare á uno de estos pequeñuelos!" y amonestarles que cuiden de la educación de sus hijos, que vigilen constantemente sobre ellos, porque su responsabilidad es inmensa? Aquí fué Troya! Ved cómo ataca la instrucción pública, cómo calumnia á los colegios oficiales y á sus directores, cómo insulta á la juventud, esperanza de la patria!

En suma, mientras algún sabio no halle esos reactivos que nos sirvan para discernir la política de la religión, y mientras no haya quien demuestre que las cuestiones que divi-

Meditemos ahora en el lenguaje de Su Santidad al calificar lo que se llama la prudencia del siglo, y persuadámonos de que con los enemigos de Dios el peor camino para reducirlos á razón es el de las concesiones:

"En medio de tanto trastorno de la sociedad civil, cuando tus alcances y tus fuerzas, querido hijo, se encaminan fieles á promover el bien, no debes extrañar el hallarte atribulado. Sin embargo, mientras los más crudos enemigos de la Iglesia, creyendo que pueden con seguridad proceder en el camino de la injusticia y de la perdición, siguen en su loca carrera; mientras los que se esfuerzan en conciliar la luz con las tinieblas, errónea y vanamente esperan alcanzar la medida de sus deseos; mientras otros, temiendo una gran tempestad, inclinan, insensatos, la cabeza, ante la depravada prudencia del siglo, juzgando, engañados, que de este modo pueden lograr no ser derribados por la fuerza de la tormenta, tú, querido hijo, aguarda con ánimo firme, confiado y tranquilo, con los justos, los tiempos y el momento que el Padre Celestial haya decretado en su poder; y, entre tanto, insiste con tus ruegos ante su trono, á cuyo pie llegan las voces de los humildes y pacientes en el sacrificio."

JOHN STUART MILL.

AUTOBIOGRAPHY, BY JOHN STUART MILL.

New York, Holt & Co. 1873.

(Traducción del *Catholic World* para *El Tradicionista*.)

(Continuación.)

Nosotros no nos proponemos ofrecer argumentos para probar la existencia de Dios ó para demostrar que su existencia puede reconciliarse con el mal en el mundo, puesto que Mill no ha tratado de establecer lo contrario á esto, pero sí estatuiremos que su comprensión de las dificultades que rodean esta cues-

que aplicó á las leyes civiles y criminales. El joven Mill llegó á ser discípulo entusiasta de la filosofía bentamista.

"El principio de utilidad, escribe Mill, como Bentham lo comprendía y aplicado del modo como lo aplicó en estos tres volúmenes, vino á ser la piedra angular que retuvo juntas las partes componentes antes desunidas y los desprendidos fragmentos de mis conocimientos y creencias. Dió unidad á mis conceptos de las cosas; tuve opiniones, un credo, una doctrina, una filosofía, y, en uno de los mejores sentidos de la palabra, tuve también religión: la inculcación de ella y su difusión serán el principal objeto de mi vida."

Bentham trató de salvar la ética del utilitarismo generalizando el principio del propio interés en el de la más grande felicidad, y fué este principio de la más grande felicidad lo que Mill llamó religión. Aunque ménos rastreara que la teoría del propio y exclusivo interés, la «más grande felicidad» priva á la moral de un fundamento sólido; al derecho sustituye la fuerza y consagra todas las tiranías triunfantes.

Si no hay Dios, y el interés es el solo criterio de lo que es bueno, ¿en nombre de quién se me impone el sacrificio de mi interés particular al interés general? Si el interés es la ley, el mío particular es el primero y el más alto. Si la felicidad es el fin supremo de la vida y no hay otra vida más allá de esta, para pedirme el sacrificio de mi felicidad, necesita hacerse en nombre de otro principio que no sea el de la felicidad misma.

Y si los pensamientos de los hombres se ensanchan con el progreso de las luces,

«What is that to him that reaps not harvest of his youthful joys,

Tho' the deep heart of existence beat for ever like a boy's?»

Además de ser falso este principio «de la más grande felicidad», es imposible ponerlo en práctica. ¿Quién puede decir cual es el más grande bien del mayor número? Es muy difícil y á menudo es imposible, cuando consideramos solamente nuestro interés individual, decidir qué acciones serán las más á propósito para hacer nuestra felicidad, en el sentido utilitarista de la palabra. Como, pues, la consultaremos cuando se trata de los intereses de todo un pueblo, de la humanidad, por todo el tiempo futuro? ¿Pudiera algún ateo de la escuela de Mill, que no sea un fanático rematado, atreverse á sostener que el mayor número sería feliz, aun en un sentido vil y animal, sin fe en Dios y en la vida futura? Y con todo, según su propia teoría, á no ver que haya cordumbre de esto, el que intenta des-

ocultarlo se manifiesta en casi todas las páginas del libro. El lector que medite lo que lee, no dejará de notar que el estado de la mente de Mill era parecido al descrito por el Apóstol: «Sin esperanza y sin Dios en el mundo.» Un profundo y arraigado disgusto por todo lo que lo rodeaba; la creencia de que todo iba mal; sociedad, religión, gobierno, familia, la misma vida humana, y las opiniones filosóficas de todo el mundo, excepto las suyas, junto con cierta desconfianza que lo hacia dudar aun de sus mismas opiniones filosóficas, dieron á su carácter un tinte de melancolía que jamás pudo ocultar bien. La vida no era para él una merced, y según él ni el rayo más escaso de luz penetraría jamás al fondo tenebroso de los sepulcros.

Nos dice de su padre: «En ética, sus sentimientos morales eran enérgicos y rígidos en todos los puntos que creía conexiónados con el bienestar de la humanidad, al paso que era completamente indiferente (su indiferencia, «con todo, no se manifestaba en su conducta personal) á todas aquellas doctrinas de moral común que juzgaba no tenían más fundamento sino el ascetismo y las supercherías y embustes de los sacerdotes. El descaba por ejemplo el aumento de la libertad en las relaciones entre los dos sexos, sin pretender definir exactamente cuáles debieran ser las precisas condiciones de esas libertades.»

Tenemos aquí un ejemplo de la verdad de nuestras inferencias, las que hemos deducido ya de los principios de ética utilitarista: no se toma en cuenta la pureza del carácter personal, porque enseñan que los deberes del hombre se refieren á los otros y no á él mismo; pero hay otro ejemplo que salta más á la vista en la citada *Autobiografía* de Mill.

En su primera juventud Mill trabó relaciones con una mujer casada á quien cobró grandísimo afecto. Pasaba gran parte de su tiempo con ella, y él nos dice: «Fuí grandemente deudor á la fuerza de su carácter para dar temple al mío. Ella desdénaba las falsas interpretaciones á que estaba sujeta nuestra conducta por la frecuencia de mis visitas á un tiempo que generalmente ella vivía separada de Mr. Taylor; nosotros también viajábamos ocasionalmente juntos.» Sus relaciones en aquel tiempo se reducían, según dice Mill, á un afecto muy fuerte y á una intimidad confidencial, y la razón que dá para no haber pasado esos límites, es ciertamente de las más curiosas: «Porque aunque nosotros no nos considerábamos obligados á obedecer los preceptos de la sociedad en un asunto enteramente personal, con todo si nos creíamos obligados á que nuestra conducta no deshon-

... para discernir la política de la religión, y mientras no haya quien demuestre que las cuestiones que dividen radicalmente á los partidos son puramente políticas, sin mezcla de los intereses religiosos, nos quedaremos como ántes, y la situación del clero y de los católicos en nada habrá mejorado respecto de la paz y tranquilidad que tanto se apetecen.
Pax, pax, et non erat pax.

Convenimos en que el partido reinante para nada tenga en cuenta estas observaciones, puesto que poco ó nada le importan los intereses religiosos de la Nación; pero los católicos convendrán en hacer á sus adversarios la concesion de que en todo caso haya de aplicarse únicamente el criterio político, y que sin fijarse clara y explícitamente el límite de los dos campos en *cada caso establezca como regla general de conducta, cuidada con la política, cuidada con las prerogativas del poder civil?*.....

Todo lo que apuntado dejamos está perfectamente de acuerdo con el modo de ver Su Santidad estas cuestiones, claramente manifestado en el reciente Breve dirigido al eminente Director del *Univers*, M. Luis Veuillot, cuyo texto latino verian nuestros lectores en la última revista que nuestro corresponsal de ese periódico nos remitió. Para que se comprenda el carácter de la universalidad que tiene la lucha hoy empeñada entre católicos y no-católicos, bastaría reparar en la uniformidad con que nuestro periódico aquí y los órganos de la prensa católica en Europa, entre los cuales se distingue el *Univers*, aprecian la política en sus relaciones con la religión.

... para demostrar que la existencia puede reconciliarse con el mal en el mundo, puesto que Mill no ha tratado de establecer lo contrario á esto, pero si estuviéramos que su comprensión de las dificultades que rodean esta cuestión no es ni más viva ni más aguda ni más bien expresada que la de otros miles de hombres los cuales, sin embargo, no han visto ninguna conexión directa entre comprender estas dificultades y dudar de las doctrinas á que ellas se refieren. Mill admite que la ciencia no puede probar la existencia de Dios, al paso que en su *Autobiografía* intenta evidentemente probar que esa su obra es un argumento de la inutilidad de la fe en Dios para objetos morales y sociales, « los cuales, nos dice, son la parte más importante de todas las discusiones religiosas, como que la fe real en doctrinas puramente religiosas es muy débil y precaria, al paso que se reconoce casi universalmente su necesidad al tratarse de asuntos morales y sociales. Algunos, sigue diciendo, que desechan la revelacion se refugian en un deísmo optimista, un culto del orden de la naturaleza, lleno de contradicciones, y que pervertiria el sentimiento moral como cualquiera de las formas del cristianismo si alguna vez llegara á ponerse en planta.» Confiesa Mill que los científicos tampoco pueden probar que no hay Dios, pero piensa que deben consagrarse á probar que la fe en Dios no es benéfica ni al individuo ni á la sociedad. Tenemos, pues, que volver á la cuestión de moral que se desprende de la metafísica, á la cual le debe su fuerza y lo que la misma palabra *moral* significa.

Puede un filósofo ateo dar á la moral una base sólida? Negar la existencia de un sér infinitamente perfecto, es afirmar que no hay bondad absoluta; ni ley moral eterna é inmutable, y por consiguiente se niega que los actos sean en sí buenos ó malos y se niega por lo mismo que haya un patron fijo de lo justo y de lo injusto.

De aquí que la filosofía atea no pueda dar á la moral ningun otro fundamento sino el del placer ó la utilidad:
« Atque ipsa utilitas justí prope mater et æqui, Nec natura potest justo secernere iniquum. »

Y en realidad ésta ha sido la doctrina, podemos decir, de todos aquellos que han negado la existencia de Dios.

Epicuro, Lucrecio, Hobbes, Helvecio, Volney y toda la tribu volteriana en Francia han partido de este modo de ver las cosas para tratar la cuestión de moralidad, y la opinion de Mill sobre este asunto no difiere de la de aquellos sino en la forma. Su padre fué amigo de Bentham, abogado de la doctrina utilitarista,

... mayor número sería feliz, aun en un sentido vil y animal, sin fe en Dios y en la vida futura? Y con todo, según su propia teoría, á no ver que haya certidumbre de esto, el que intenta destruir la fe religiosa del corazón de sus semejantes, comete un acto inmoral.

No fué en el nombre, y estrictamente de acuerdo con los principios de esta teoría, como Comte ideó lo que Mill llama « el sistema más completo de despotismo espiritual y temporal » que ha salido de un cerebro humano (á no ser « tal vez el de Ignacio de Loyola un sistema por el cual el yugo de la opinion general, manejado « por un cuerpo de maestros y régulos espirituales, se haría sentir como fuerza suprema, en « cada accion, y tanto como es posible, en todo « pensamiento de cada uno de los miembros de « la comunidad, no solo en las cosas que le « atañeran á él especialmente; sino en todas las « demas concernientes á los intereses de las « otras? »

Hay otro vicio en este sistema. Si el bien es el más grande interés del mayor número, no hay mas ética que la social y pública y no existe la moralidad personal. Nuestros deberes se refieren á otros y no tenemos deberes para con nosotros mismos. Queda así seca la fuente de la vida moral.

Tratemos de consideraciones ménos generales y más inmediatamente conexonadas con la vida de Mill.

De las opiniones de su padre en este asunto, nos dice: « En su modo de ver la vida, él participaba de los caracteres de los estoicos, de los epicúreos y de los cínicos, en el sentido antiguo de la palabra y no en el moderno. En « sus cualidades personales dominaba el carácter estoico. Su patron de moral era Epicuro, « como que era utilitarista, y tomaba las tendencias de las acciones á producir placer ó « dolor para decidir entre lo justo y lo injusto; « pero él tenía (y éste era su elemento cínico) « muy escasa fe en el placer, á lo ménos en sus « últimos años, de los cuales puedo únicamente « hablar con certidumbre..... Pensaba que « la vida humana valia bien poco, á lo ménos « despues de pasados los frescos años de la « juventud y despues de haberse perdido la « curiosidad que nunca queda satisfecha... Decia « á veces que si la vida fuera lo que debía ser « por medio de un buen gobierno y una buena « educación, podria tener algun precio, pero él « nunca, ni en tal suposicion, habló del asunto « con entusiasmo. »

Esto es ciertamente ver la vida por su lado más tenebroso, por no decir desesperado; lado que en despecho de los intentos de Mill para

« consideráramos obligados á obedecer las preceptos de la sociedad en un asunto enteramente personal, con todo si nos creíamos « obligados á que nuestra conducta no deshonrara á su marido ni á ella misma. »

En otras palabras, Mill no reconoce la obligacion de la pureza personal ni aun entre los casados; pero sostiene que la impureza es mala cuando acarrea deshonra á otros; pero él fué infiel á su mismo libre código de ética, porque, por su propia confesion, su conducta estaba sujeta á ser tan mal interpretada, que bastaba eso á deshonrar al marido de la mujer con quien él estaba asociado.

Su odio al matrimonio y á las restricciones que impone; se ve en muchas partes de la obra que tenemos delante:

Dice de los san-simonianos: « Los honré « sobre todo por los gritos que se levantaban « contra ellos; por la valentia, libre de preocupaciones, con que trataban el asunto de la familia, uno de los más importantes y que necesita más que otras grandes instituciones sociales de alteraciones fundamentales pero que « apenas se atreve á tocar uno que otro reformador. Al proclamar la perfecta igualdad « entre los hombres y las mujeres y un nuevo « orden de cosas respecto á las relaciones entre los dos sexos, los san-simonianos en comun con Owen y Fourier tienen derecho « al recuerdo agradecido de las generaciones « futuras. »

Un hombre que se presenta como el abogado del amor libre, no debiera, á lo que pensamos, insistir especialmente en su moralidad, ni en darse tan alto puesto, para probarlos que la fe en Dios no es útil ni al individuo ni á la sociedad.

La ética social de Mill es del mismo carácter. Es un socialista del tipo más radical y considera el gran problema de lo futuro como que debe resolverse uniendo la más grande libertad individual á la propiedad en comun de las primeras materias y á la participacion igual de los beneficios del trabajo combinado; aunque « el inculto rebaño, compuesto de las masas trabajadoras, » tanto como la condicion mental y moral de la inmensa mayoría que emplea á ese rebaño, han convencido á Mill de que esa transformacion social no es ahora ni posible ni deseable. Con todo, su ética lo induce á esperar que la propiedad privada quedará abolida y que toda la tierra se convertirá en una especie de escuela industrial, en la cual cada hombre, mujer y niño, estén obligados á hacer cierta obra y á recibir en remuneracion lo que los manejadores del capital general juz-

EL TRADICIONISTA

125

AÑO III—TRIM. II.

BOGOTÁ, JUEVES 28 DE MAYO DE 1874.

NUMERO 330.

EL TRADICIONISTA.

Se publica en Bogotá martes, jueves y sábado. Un trimestre vale \$ 2, que se pagarán adelantados. Un año \$ 8 con derecho á una prima.

Se publican Anuncios de 10 líneas 6 líneas, por 50 centavos y á razón de 5 centavos las líneas excedentes de 10, primera inserción, y por la mitad del precio primitivo cada una de las veces siguientes. A los Anuncios que se inserten más de 20 veces se les hará una rebaja de 15 por 100.

Se insertan Hamullos, previo acuerdo de la Redacción, á razón de \$ 8 por columna. Los originales que se remitan á esta imprenta no serán devueltos.

Los pedidos y correspondencia se dirigirán al infrascrito Administrador de El Tradicionista, calle de Santa María, número 11, Bogotá.

Recibimos oro y sellos ó estampillas de correos nacionales en pago de suscripciones al Tradicionista.

FRANCISCO J. CARO.

Correspondencia administrativa.

Sr. don H. M. C.—Ovito.—(C. e. 21 de abril.) Recibimos el periódico á Lima. Todo lo que hemos recibido para V. de Venezuela lo hemos despachado. Hay un una carta que dirigimos arreglándonos á sus instrucciones. Puede enviar el valor de su suscripción á Panamá á nuestro agente el señor don F. J. Descamisó á V. un feliz viaje.

Sr. don M. de J. E.—Haguá.—Recibimos las pruebas y las instrucciones: nos parece que V. tiene razón, y nosotros insistimos en que se de gusto á V. Recibimos su telegrama y suspendimos con sentimiento la publicación. Saludamos cordialmente á todos los amigos.

Sr. don R. A. C.—Popayan.—Devolvemos la letra de \$ 8 porque el señor Ll. no se vió con nosotros y está ya en casa. Sr. don P. R. P.—Magangá.—(C. e. 1.º de mayo.) Con la favorecida de V. recibimos la letra de \$ 40 de ley, valor de cinco suscripciones anuales [1874] á nuestro periódico. Damos á V. las gracias por su cámara en servir esa agencia tan cumplidamente.

Sr. don P. M.—Aiba.—(C. e. 20 de mayo.) Los libros están en la encuadernación. Debemos mandarlos por el correo de encomiendas Esperamos que el señor don D. S. miazio nos dé el aviso para proceder.

INTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

Contenido del Diario Oficial del 21 de mayo: Senado.—Sesion del día 8 de mayo de 1874. Cámara de Representantes.—Sesion del día 15 de mayo de 1874. Relacion de operaciones de caja de la Tesoreria general de la Union. Corte suprema federal.—Acuerdo.

Contenido del Diario Oficial del 22 de mayo: Senado.—Proyecto de ley "sobre mensionos"

poder del infierno y la malicia humana han inventado contra ella en la larga serie de diez y ocho siglos en todo lo que afecta á sus dogmas, su moral y su autoridad. Casi todos los gobiernos constituidos en el mundo, y en general, la riqueza, el desenfreno de la prensa, el poder y la vana ciencia, se han conjurado contra Dios y su Iglesia. Estos procedimientos, que los impíos aplauden, arrastran á la multitud, y particularmente á la juventud, por la senda del mal y de la incredulidad, aprovechándose de esta ocasion para propagar el error de todas maneras.

Nos hallamos, pues, en uno de esos períodos en que todos tenemos el deber imperioso é imprescindible, (si no queremos ser víctimas del torrente que nos amenaza), de trabajar y hacer sacrificios, segun la posición que ocupemos, ofreciendo en defensa de la Iglesia de Dios y en bien de las almas nuestros bienes, nuestro reposo y, si es necesario, hasta nuestra vida.

Esta es una de esas épocas en que todos, de una manera especial, debemos ejercer el ministerio del Apostolado y ser soldados de Jesucristo.

En nombre de la libertad se sacude el yugo de toda autoridad, empezando por desconocer la del mismo Dios; y al propio tiempo se impone la tiranía más insoporable que puede ejercerse, cual es la de la fuerza. De aquí la imperiosa necesidad que hay de restaurar los principios morales, sin los cuales toda obra de orden y de verdadera civilización es imposible. En una palabra, la sociedad humana necesita variar de rumbo en el orden moral, pues de otra manera su ruina es inevitable. Verdad es ésta que todos debemos reconocer, y, por lo mismo, todos tenemos obligación de buscar los medios que tiendan á dirigir á los pueblos por la senda de la verdad y la justicia.

La reforma moral y la santificación de los pueblos: hé aquí la gran necesidad de la época, y el único medio que tenemos para detener los terribles efectos de la tempestad que por todas partes se hace sentir, y que á todos nos amenaza.

La sociedad se trastorna, la libertad disminuye, el respeto se pierde, la confianza desaparece y la buena fe se hunde; y todo esto sucede á proporcion que se relajan los sanos principios de la moral cristiana y los vinculos religiosos; mientras que, por el contrario, las fuerzas morales se robustecen, la verdadera libertad recobra su imperio y la sociedad vuelve á su asiento, desde que los pueblos extraviados tornen á la senda de la virtud y al fiel cumplimiento de los deberes que les impone la doctrina y enseñanza divina del catolicismo. Esta es la verdad, por más que las pasiones pretendan oscurecerla por medio de sus errores, sofismas y calumnias.

Peró en medio de un cuadro tan triste como el que acabamos de describir, en medio de tantos mo-

gionemos en este asilo siempre abierto y siempre accesible. No cesemos de implorar el poder y la bondad del Corazon de Jesús, que se complacó en ser librecado, y que es rico para todos los que lo invocan. Reformemos nuestras costumbres de tal manera que aplaquemos su indignacion. Entonces El volverá sus miradas de misericordia sobre nosotros, iluminará nuestro espíritu para conocerlo, y nuestros corazones para amarle y adorarle eternamente.

Dada en nuestro palacio arzobispal, firmada por Nos, sellada con nuestro sello mayor y refrendada por nuestro Secretario en Bogotá á 16 de mayo de 1874.

Vicente, Arzobispo de Bogotá.

Joaquin Pardo Veyrara, Secretario.

En el siguiente número publicaremos los decretos.

BOLIVAR.

Del Promotor de Barranquilla del 2 de mayo:

En estos dias será echado al agua el hermoso vapor *Molke*, que se ha construido en los astilleros de esta ciudad, perteneciente al infatigable obrero del progreso señor Alejandro Weckbecker.

El vapor *Molke* tiene 149 piés de largo y 31 y medio de ancho.

CUNDINAMARCA.

PULLI Y JERUSALEN.—Sigue la fiesta.—En carta de 24 de mayo nos informa un amigo, que el 21 tomó posesion de la alcaldía de Jerusalen Ismael Osorio. Fué allí en asocio de 5 personas que formaron parte en otro tiempo de la famosa Culebra. A estos individuos se atribuyó el asesinato de Joaquin Leal y de Anacloto Valdés. Por esto tenor son las demas noticias que contiene la citada carta. ¿Qué se propondrán los gobernantes al permitir que hombres de esas precedentes dominen en aquellos lugares? ¿Exasperar á las gentes que temen ser saqueadas y estropeadas? ¿pero con qué objeto?

MAGDALENA.

Del Estimulo de Riacha del 17 de abril:

Recientemente ha sucedido un caso de grande trascendencia.

Un crecido número de personas de distintos sexos y edades, vecinos de esta ciudad, se hallaban en el lugar de la costa Goajira denominado *Manguare*, haciendo el trafico con los indios. Parece que Miguel Aníbal llamó á un indio y éste dijo

un Director y de un Subdirector, y no habiendo precalado disposicion que suprimiera uno de estos empleos, debió haberse reemplazado el que faltaba con un nombramiento en interinidad, como se habia hecho antes y como se ha hecho después, pero como no se hizo entonces. El Inspector omitió ó descuidó hacerlo así, no obstante que era de su deber cuidar de que las escuelas estuvieran provistas de los empleados correspondientes. La Comision no lo descuidó, y en su nota de 6 de enero, número 4, se lo hizo presente á fin de que pusiera remedio; pero el Inspector no lo puso, y la escuela estuvo con un solo empleado por mas de 40 dias. Las consecuencias de esas faltas fueron evidentes, y así tuvo que manifestarlo la Comision en su informe.

¿Qué hizo el Inspector? Contestó lo siguiente con fecha 11 de febrero, número 176:

"Me veo en la precision de contestar su nota número 19 de fecha 9 de los corrientes, porque en ella usted me hace un cargo que yo debo rechazar.

"No es el infrascrito el culpable de la inasistencia de algunos niños á la escuela del Oeste, pues los padres de familia no tienen por qué exigir que el Director tenga tal ó cual apellido, y ellos no deben pensar sino en cumplir con los deberes que les impone el Código de Instrucción pública.

"Conforme á la ley, el Subdirector debe hacerse cargo, cuando por alguna causa el Director está impedido para ello; y no habiendo 101 niños no es permitido nombrar Subdirector. El señor Romero, quien es hoy Director de la escuela, informa que el número de alumnos asistentes no ha alcanzado siquiera á 100; y como desde principios del mes propuse al señor Superintendente el respectivo candidato para reemplazar al señor Vargas, es claro que no ha habido omision de mi parte, tanto menos, cuanto que desde el día 26 de enero y bajo el número 103, di parte á V. de que el señor Felipe S. Duran habia sido nombrado Director de la escuela mencionada; y si este señor no se ha presentado á tomar posesion, yo no soy el motivo de ello.

"Es muy natural que la Comision de vigilancia pretenda descargarse de la responsabilidad pecuniaria en que ha incurrido por no haber hecho efectiva la asistencia de los niños á la escuela; pero no debe atribuirlo sino á su inaccion.

"Por último, es indebido de su parte hacer cargos y enviar reconvencciones á su superior; y estoy resuelto á hacer uso de las autorizaciones que me confieren las leyes para hacer respetar mi autoridad de los empleados subalternos y de los

No. 330, pag. 1.443. A. 444 B.N.C. sala prensa 1º Mayo 28/1.874

BULOS.—Con la China, en ca ASIATICO.—la piel. TES.—Perfumo ntos. CLORURO DE ra curar la clo- y, enflaqueci- el paño y man- la expulsion de remedio para las malas diges- de pepsina y de instituyente, ge- éxito sorpren- LT) DE HOFF. gran suceso en del peche, de la quitis, catarros, tisis, insomnio, dades, constipa- ntes encuentran r sus debilitadas DO.—La rapidez de este precioso accion curativa s como exzemos úlceras crónicas, as. Destruye las arros y en gene- s de esta region. tiene los progrea- ante poderoso y rativo de las en- is segun la fór- tos, ya sea catar- na crónica, bron- vas y curativas), de corazon, bien de una infeccion s muebles, como &c. &c., todos s y á precios mó- irjase á esta im- J. M. A. C.—6 EZ á la plazuela de el señor Cruz Ba- 10—8